

COMERCIALIZADORA RÁPIDO S.A. DE C.V.		
Tipo de documento:	Procedimiento especifico	
Titulo:	Centro de Datos Alterno	
Código:	PECRSI31	

### **CONTROL DE CAMBIOS**

Cambio en Formato a partir del PGCRGC01 Elaboración de información Documentada Organización de la información

### 1. OBJETIVO

Conocer la ubicación y área asignada para asegurar los requerimientos funcionales del almacenamiento, respaldo, seguimiento y protección de la información y transferencia de datos de Comercializadora Rápido S.A. de C.V. para continuar con las corresponsalías que se aplican en las sucursales de Comercializadora Rápido S.A. de C.V. ante una situación de riesgo de carácter natural, esto con la finalidad de contar con un plan de continuidad de negocio (BCP) que garantice el acceso a los datos e información de las operaciones y procesos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

### 2. ALCANCE

Aplica el centro de Datos Alterno de Comercializadora Rápido S.A. de C.V.

Elaboró:	Vo. Bo.	Revisó:	Aprobó:
	A		
		2	
Cid Palacios Jesús David	Pitol Pimentel Carlos Adrián	Martínez Ponce Janely	Montes Barrera Ellioth Abdel
Administrador de infraestructura	Gerente de Sistemas	Gestión de Calidad	Gerente General

#### 3. REFERENCIAS

ISO 27001:2022 Sistemas de gestión de la seguridad de la información (SGSI)

### 4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

#### 5. RESPONSABILIDADES

### 5.1 Gerente General

Aprobar la información documentada del SGC, asegurando que los recursos necesarios estén disponibles para lograr sin problema la implementación efectiva del documento.

# 5.2 Gerente de sistemas

Generar la respuesta a partir del Plan de continuidad del negocio para el respaldo de la información y transferencia de datos de Comercializador Rápido de S.A. de C.V.

### 5.3 Administrador de infraestructura

Ejecutar la transferencia de Datos de Comercializadora rápido.

#### 5.4 Gestión de Calidad

Gestionar el cumplimiento documental según lo establecido en el SGC, asegura su adecuada implementación, manteniendo la eficacia, así como la mejora continua de estas, resguardando y emitiendo la documentación controlada.

Vigente a partir de:	Revisión:	Página:
21-JUN-2024	2	1 de 6



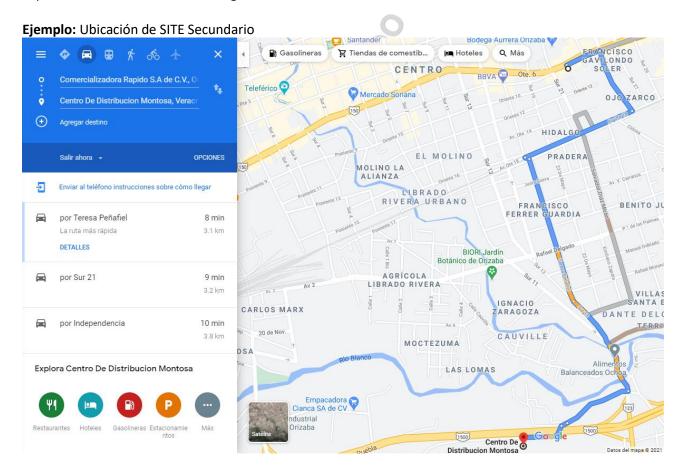
COMERCIALIZADORA RÁPIDO S.A. DE C.V.		
Tipo de documento: Procedimiento especifico		
Titulo:	Centro de Datos Alterno	
Código:	PECRSI31	

### 6. DESARROLLO

## 6.1 Especificaciones generales.

El sitio alterno para Comercializadora Rápido S.A. de C.V. está ubicado en Autopista México-Veracruz, Kilómetro 271+630 del Municipio vecino; Rafael Delgado, Veracruz.

Como se muestra en la siguiente figura, la instalación del sitio alterno se encuentra en una ubicación distinta del centro de datos principal, de tal forma que, ante la presencia de un evento inesperado, no se verán expuestos a un mismo nivel de riesgo.

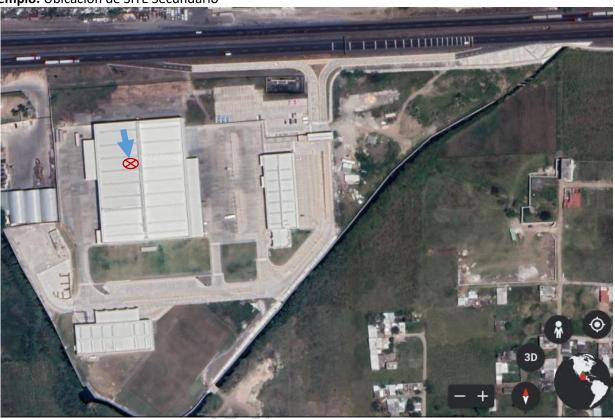


Vigente a partir de:	Revisión:	Página:	
21-JUN-2024	2	2 de 6	



COMERCIALIZADORA RÁPIDO S.A. DE C.V.		
Tipo de documento:	Procedimiento especifico	
Titulo:	Centro de Datos Alterno	
Código:	PECRSI31	

Ejemplo: Ubicación de SITE Secundario



# 6.2 Restablecimiento por desastres del SITE Principal

No	ACTIVIDAD			
	7.6	DETECCIÓN	RESPUESTA	
1	Descarga eléctrica derivada de rayos eléctricos	Inmediato	20 min.	
2	Fallas de energía eléctrica	Inmediato	20 min.	
3	Restablecimiento/configuración de fábrica	Inmediato	20 min.	
4	Apagado intencional o accidental	Inmediato	20 min.	
5	Escurrimiento de agua por deshielo de los climas	Inmediata	20 min.	
6	Infección del servidor	Inmediata	20 min.	
7	Sobrecalentamiento de servidores por falla de	Alerta Sistema de	20 min.	
<b>'</b>	clima en SITE	Alarmas y Seguridad	20 111111.	

# 6.3 Servidor.

El servidor empleado (Mega: DRP) es una copia exacta del servidor principal que realiza sus funciones y contiene la misma información, en caso de que el servidor primario deje de funcionar; las operaciones de Comercializadora Rápido S.A. de C.V no se verán afectadas.

Vigente a partir de:	Revisión:	Página:
21-JUN-2024	2	3 de 6



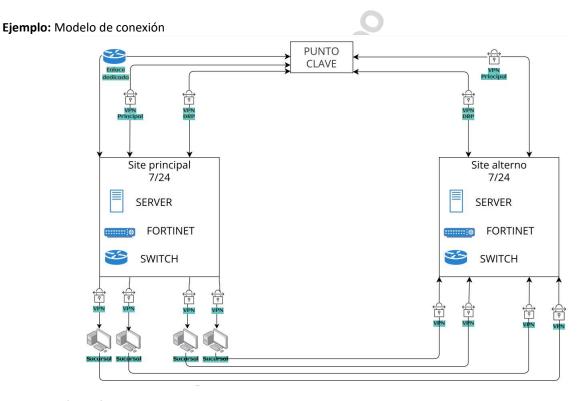
COMERCIALIZADORA RÁPIDO S.A. DE C.V.	
Tipo de documento:	Procedimiento especifico
Titulo:	Centro de Datos Alterno
Código:	PECRSI31

Al tener una interrupción en el tráfico de datos entre enlace dedicado y VPN, la transferencia de la operación se establecerá de forma automática y provisional hacia el servidor DRP-724, con un tiempo de conexión aproximado de dos minutos.

La IP empleada para las transferencias de datos al site secundario es 187.141.90.98

### 6.4 Modelo de conexión

## 6.4.1 Red de conexión centro de datos alterno con punto clave.



### 6.4.2 Especificación

Esta red de conexión representa de recuperación de conexión para las operaciones de Comercializadora Rápido S.A. de C.V. con enlace dedicado en un tiempo óptimo y con los requerimientos de seguridad establecidos como en servidor primario en site principal.

No hay pérdida de datos porque el centro de datos principal da por hecho la transferencia de datos hacia el enlace dedicado; posteriormente al no obtener una respuesta de conexión se realiza con la VPN establecida, una vez que no existe una comunicación exitosa, la transferencia se redirige al servidor secundario (externo) hasta que la salida de transacciones sea el remoto la información de queda almacenada en la base de datos del servidor del site alterno.

Vigente a partir de:	Revisión:	Página:
21-JUN-2024	2	4 de 6



COMERCIALIZADORA RÁPIDO S.A. DE C.V.		
Tipo de documento:	Procedimiento especifico	
Titulo:	Centro de Datos Alterno	
Código:	PECRSI31	

#### 6.5 Comunicaciones.

Los servicios de comunicaciones voz y datos están contratados con la empresa TELMEX, considerando lo siguiente:

- La calidad del servicio y disponibilidad es mayor al 99.5%
- Tiempo de restablecimiento no mayor a 12 horas.
- Capacidad de traslado de datos del destino de la red a otro sitio que potencialmente anuncie la dirección IP que el dispositivo busca.
- Servicio privado digital que consiste en la conducción de una señal de datos a una velocidad óptima.

### 6.6 Acceso a site alterno.

El área destinada para el centro de datos alterno, es de uso exclusivo y se encuentra delimitada de otras instalaciones y áreas, de tal forma que el acceso físico al área sólo puede realizarlo personal autorizado por Comercializadora Rápido S.A. de C.V.

A fin de garantizar la seguridad de sus equipos suministrados:

- El acceso a dicha área se encuentra restringido y controlado mediante un sistema de seguridad, el primer filtro se registra al ingreso de las instalaciones; se lleva a cabo el registro de acceso del personal interno y externo; detallando al menos: identificación, hora de entrada, hora de salida; dicha información podrá ser solicitada por el personal de recepción para su consulta.
- El segundo filtro es el registro de los datos del visitante y motivo de solicitud de acceso en bitácoras de ingreso a site PECRSI09\_F02(2) Bitácora De Ingreso De Equipos A Site
- El área del servidor se encuentra fuera del alcance del personal en general, monitoreada por 2 cámaras, una de ellas colocada directamente al rack de servidores y la otra en puerta de acceso.

Ejemplo: SITE secundario



Vigente a partir de:	Revisión:	Página:
21-JUN-2024	2	5 de 6



COMERCIALIZADORA RÁPIDO S.A. DE C.V.				
Tipo de documento:	: Procedimiento especifico			
Titulo:	Centro de Datos Alterno			
Código:	PECRSI31			

Ejemplo: SITE secundario



# 7. DIAGRAMA DE FLUJO

Puesto involucrado	Puesto involucrado	Puesto involucrado	Puesto involucrado
NA	NA S	NA	NA

# 8. ANEXOS

TIPO	CODIGO	TITULO	
Formato	NA	NA	
Ayuda visual	NA	NA	
Políticas	NA	NA	
Otros (documento externo)	PECRSI09_F02(2)	Bitácora De Ingreso De Equipos A Site	

Vigente a partir de:	Revisión:	Página:
21-JUN-2024	2	6 de 6